

**Núm. Folio: 00240720**  
**Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Pachuca de Soto, Hidalgo, 23 (veintitrés) de julio de 2020 (dos mil veinte.)

Visto para resolver la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información realizada por el **C. Sixto León Luna**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00240720, y recepcionada con fecha 06 (seis) de marzo de 2020 (dos mil veinte) en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y Página | 1

**R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.** Con fecha 06 (seis) de marzo de 2020 (dos mil veinte) el **C. Sixto León Luna**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

- 1.- Cuantos trabajadores se tienen para operar las unidades del Garzabus?
- 2.- Quien es el Patrón de los choferes y demás empleados con que operan el garzabus?
- 3.- Los trabajadores que operan el Garzabus cuentan con prestaciones de seguridad social o Seguro Social?
- 4.- Las Unidades del Garzabus cuentan con permisos del estado para prestar el servicio de transporte Escolar?"

**SEGUNDO.** La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 22 (veintidós) de julio de 2020 (dos mil veinte) en los siguientes términos:

*"En fecha 21 de julio del año 2020, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a*

*gex*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 00240720

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron otorgar la siguiente respuesta a su solicitud de información:

Página | 2

- 1.- 33 operadores.
- 2.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- 3.- Si cuentan con la prestación de seguridad social.
- 4.- Si se cuenta con permiso."

**TERCERO.** Una vez que el Titular de la Unidad de Transparencia determina otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 00240720, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración de este Comité a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se otorga respuesta a su solicitud de información.

Handwritten signatures in blue ink.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Núm. Folio: 00240720

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

ACCESO A LA INFORMACIÓN

SEGUNDO. El peticionario formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 00240720, de fecha 06 (seis) de marzo de 2020 (dos mil veinte), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue recepcionada el día que ingreso en dicha Unidad, Página | 3

en la que expresó lo siguiente: "1.- Cuantos trabajadores se tienen para operar las unidades del Garzabus? 2.- Quien es el Patrón de los choferes y demás empleados con que operan el garzabus? 3.- Los trabajadores que operan el Garzabus cuentan con prestaciones de seguridad social o Seguro Social? 4.- Las Unidades del Garzabus cuentan con permisos del estado para prestar el servicio de transporte Escolar?" por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 22 (veintidós) de julio de 2020 (dos mil veinte), en el que determinó la respuesta a otorgar a la solicitud de acceso a la información por lo que se somete a consideración de este Comité dicha determinación realizada por la Unidad de Transparencia de este organismo en términos por lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

En consecuencia se CONFIRMA OTORGAR LA RESPUESTA que determinó la Unidad de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por el **C. Sixto León Luna.**

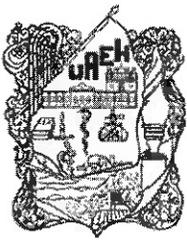
En mérito de lo expuesto y fundado, se

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, circled.



Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidaddtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 00240720

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

### RESUELVE

**PRIMERO.** Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la Página | 4  
RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información formulada por el  
**C. Sixto León Luna.**

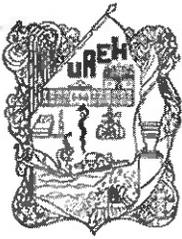
**SEGUNDO.** En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime otorgar la respuesta solicitada en términos de los preceptos anteriormente invocados.

**TERCERO.** Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Jefa del Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Contraloría General; Licenciada en Contaduría Gabriela Mejía Valencia, Integrante del Comité de Transparencia y Coordinadora de Administración y Finanzas; Licenciado Sergio Meza Benites, Integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; y en calidad de asesor Licenciado Carlos Tovar Orellán, Administrador del Transporte Universitario.

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 00240720

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Jefa del Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Contraloría General**

Página | 5

L. C. Gabriela Mejía Valencia  
**Coordinadora de Administración y Finanzas**

Lic. Sergio Meza Benites  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

Asesor

Lic. Carlos Tovar Orellán,  
**Administrador del Transporte Universitario Garzabus**

Torres de Rectoría 7° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

